GOBERNACION DEL HUILA	**SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG**	
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: DAC-C055-P1110-F08 Versión: 6 Página 1 de 11

TIPO DE INFORME:	Parcial: X .	Final: .	No.: 2 .		Fecha: 25/03/2022	
CONTRATO X . **CONVENIO ___**	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nº	165	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	**CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES**		
	NIT O CC:	1.075.265.811 DE NEIVA HUILA		
	DIRECCIÓN	CARRERA 31 # 51-60	**TEL**	3114956650
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	EN CALIDAD DE:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PÚBLICA DE SALUD EN LA 1 Y 4 DEL DEPARTAMENTO.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	18-01-2022			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $36.960.000			
	En Letras: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL:	Nº	Valor:	Fecha:	
VALOR TOTAL (Acumulado)	En cifras: $ 39.960.000			
	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023			
PLAZO ADICIONAL:	Nº	Tiempo:	Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	26/01/2023			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	NA	Término		Fecha (dd/mm/aa)
		Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	25/09/2023			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

GARANTÍAS:

Pólizas					
Nº	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nª: **25798635** **Mes NOVIEMBRE 2022**	**Salud:**	$181.500
	Fondo de pensión:	$232.300
	ARL.:	$7.700

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26-01-2023	**$36.960.000**	**$**	**$36.960.00**
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR FINAL CONTRATADO		**$**	**$**	**$**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	**03/06/2023**	**$4.620.000**	**$**	**$32.340.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N° 2				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	25/03/2023	**$4.620.000**	**$**	**$27.720.000**
VALOR ACTA PARCIAL N° 3				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA FINAL		**$**	**$**	**$**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		**$**	**$**	**$**
VALOR FINAL EJECUTADO	**25/03/2023**	**$4.620.000**	**$**	**$37.270.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$**	**$**	**$**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		**$**	**$**	**$**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		**$**	**$**	**$**
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		**$**	**$**	**$**

3. COMPONENTE TÉCNICO

El contratista desarrolló las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. 165 de 2023 suscrito con el Departamento del Huila - Secretaría de Salud Departamental, de forma óptima y de acuerdo a los requerimientos solicitados para el periodo comprendido entre el 26 de febrero de 2023 al 25 de Marzo de 2023

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLI-MIENTO ACUMULADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLI-MIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICUL-TADES U OBSERVA-CIONES
1. Apoyar la ejecución de asistencias técnicas (capacitaciones, acompañamiento, seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación) dirigidas al talento humano del sector salud y otros sectores de los municipios asignados, teniendo en cuenta los siguientes parámetros generales: a. Las asistencias técnicas se desarrollarán de acuerdo a la programación establecida y avalada por el supervisor y con la priorización que se requiera ante la situación en salud identificada en cada municipio. b. Las asistencias técnicas tendrán el alistamiento previo, con la articulación entre los diferentes programas de salud pública y demás Áreas de la Secretaría de salud departamental. c. La frecuencia de las asistencias técnicas presenciales será de mínimo un (1) municipio por semana o en la medida que se requiera por la situación de salud priorizada. d. Las asistencias técnicas virtuales no tienen límite y se consideran complementarias a las asistencias presenciales, es decir no son excluyentes.	Actas	26%	El profesional apoyo de forma continua brindando asistencia técnica en temas presupuestales y financieros a las ESEs, de los Municipios de Teruel, Carmen Emilia Ospina, Colombia, Iquira, Nataga, La Plata, Suaza, Tarqui, Elias; previo a la validación del Cuarto trimestre de la vigencia 2022, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, Compilado Decreto 780 Decreto único Reglamentario del Sector salud y Protección Social, de conformidad a la programación enviada a cada una de las ESEs, por el supervisor del contrato.	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

2. Apoyar la capacitación, el seguimiento y evaluación del avance en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud – RIAS, en las ESEs e IPS privadas que operan en los municipios asignados, con el fin de dinamizar la Estrategia de Atención primaria en salud – APS, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: a. El Plan de acción departamental para la implementación de las RIAS. b. La disponibilidad de instrumentos oficiales y estandarizados para evaluación de las RIAS, incluidos los criterios de evaluación porcentual. c. La frecuencia de evaluación de avance de las RIAS será mínimo trimestral,	Asistencia	26%	El Profesional apoyó y participó de las capacitaciones, de acuerdo a lo concertado con el supervisor del contrato	13%	NINGUNA
3. Apoyar los procesos de gestión del conocimiento y aportar la información o datos oficiales, confiables y oportunos que le sean requeridos para la elaboración de boletines, informes, publicaciones y estudios de investigación, entre otros.	Informe Excell	26%	El Profesional apoyó presentando la información financiera y presupuestal, correspondiente al año 2022.	13%	NINGUNA
4. Participar en el Comité técnico departamental, en el cual, intervienen los diferentes programas de salud pública de las Áreas de la Secretaría de salud departamental, aportando la información requerida para el cruce de datos, análisis de la situación en salud y toma de decisiones.	Asistencias	26%	El profesional participó de forma activa en reuniónes en las cuales intervinieron los diferentes programas de salud pública de las Áreas de la Secretaría de salud departamental, aportando la información presupuestal y financiera de las ESEs, que conforman la zona 1 y 4 de Salud del Departamento, requerida para el cruce de datos, análisis de la situación en salud y toma de decisiones.	13%	NINGUNA
5. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del	Asistencia	26%	El profesional asistió y participó en forma activa y continua en las reuniones en la cual convoco la	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.			secretario de salud departamental del huila.		
6. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Oficios y documentos soporte Documentos digitales en la plataforma extranet huila.	26%	El profesional apoyo en forma oportuna en la proyección de respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, PQRS **2023CS021806** y el proyecto de concepto técnico **2023CS021840** de las ESEs, que conforman la zona 1 y 4 de Salud del Departamento, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales	13%	NINGUNA
7. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato.	Informe en word	26%	El profesional presentó informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 26 de Febrero de 2023 al 25 de Marzo de 2023.	13%	NINGUNA
8. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Copia Planilla	26%	El profesional acreditó el cumplimiento al pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de ENERO de 2023, conforme a la normatividad vigente aportando los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	13%	NINGUNA
9. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Documento Afiliacion - Asistencia a capacitacion	26%	El profesional cumplio con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

10. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.	Hoja de Vida SIGEP actualizada	26%	El profesional actualizo la hoja de vida en el SIGEP.	13%	NINGUNA
11. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan. .	No/Aplica	26%	El Profesional no revelo información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila,	13%	NINGUNA
12. Ejecutar las actividades profesionales asistiendo presencialmente en los horarios institucionales cuando se requiera, y dentro de su autonomía, prestar los servicios y ejecutar sus obligaciones con los insumos que se le brindan en la Secretaria de Salud para el cumplimiento del objeto contractual.	documento en word con documentos soportes. Documentos digitales en la plataforma extranet huila.	26%	El profesional ejecutó las actividades profesionales asistiendo presencialmente en los horarios institucionales cuando se requirio y dentro de su autonomía, prestó los servicios y ejecuto sus obligaciones.	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

13. Prestar a la Secretaria de salud departamental los servicios profesionales en cumplimiento del respectivo objeto contractual, actividades que no se podrán ejecutar concomitantemente en entidades de salud donde la secretaria departamental ejerza control y vigilancia.	documento en word con documentos soportes. Documentos digitales en la plataforma extranet huila.	26%	El profesional prestó a la Secretaria de Salud Departamental los servicios profesionales en cumplimiento del objeto del contrato.	13%	NINGUNA
14. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Archivo digital CD	26%	El Profesional en el informe final entregara un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	13%	NINGUNA
15. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Archivo digital CD	26%	El Profesional /para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, entregara los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

16. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/;	Certificados	26%	El profesional para efectos de esta primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, presenta los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de funcionpublica.gov.co/web/eva/;	13%	NINGUNA
17. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la revisión, seguimiento y reporte de la información financiera que en cumplimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero se deba presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público u organismo que los requiera.	Informe MHCP	26%	El profesional apoyo a la Secretaría de Salud Departamental en la revisión, seguimiento y reporte de la información financiera que en cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que se tiene que presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la ese de Iquira.	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

18. Prestar acompañamiento en la realización de cuatro (4) visitas mensuales de monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero a las ESEs, que conforman la Red Pública de Salud Departamental, generando actas de visita, planes de mejora y logros obtenidos, para lo cual deberán realizar un informe mensual detallado, soportado con actas de visita y evidencias fotográficas, mientras dure la declaratoria de pandemia las reuniones se desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de la situación de la emergencia sanitaria del covid 19.	Actas	26%	El Profesional presto acompañamiento y apoyo en la prestación de asistencia técnica a las ESEs. que conforman la zona 1 y 4 de salud del Departamento, a las cuales les brindó acompañamiento para el monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero. generó actas de acompañamiento y asistencia técnica en las cuales esta contemplados planes de mejora y logros obtenidos, de lo cual generó informe mensual detallado, soportado con actas de visita y evidencias fotográficas,	13%	NINGUNA
19. Apoyar el seguimiento a los planes de mejora que se suscriban para lo cual deberán aportar el informe mensual con los logros alcanzados.	Actas	26%	El profesional apoyo en el seguimiento a los planes de mejora suscritos entre las DLS y las IPS con relación al seguimiento presupuestal y financiero al corte de diciembre del 2022.	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

20. Prestar apoyo en la proyección de las respuestas oportunas a los requerimientos que surjan en la ejecución del contrato, las cuales deben de contar con el visto bueno del supervisor designado.	documento en word con documentos soportes. Documentos digitales en la plataforma extranet huila.	26%	El profesional apoyo en la proyección de respuesta de manera oportuna por medio de la plataforma de extranet, los cuales fueron visados por el supervisor del contrato.	13%	NINGUNA
21. Prestar apoyo en la asesoría y asistencia técnica a las IPS en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, PSFF, y convenios, evaluación de la capacidad de gestión de las DLS.	Actas	26%	El profesional apoyo con la asesoría y asistencia técnica a las IPS cuando lo requirieron.	13%	NINGUNA
22. Apoyar las validaciones que se programen en la oficina de gestión a la dirección.	Actas	26%	El profesional apoyo las validaciones del ANUAL trimestre del 2022 con relación al decreto 2193 del 2004 con relación a las pertenecientes a la zona 1 y 4 del departamento.	13%	NINGUNA
23. Suministrar información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la superintendencia nacional de salud.	Informe Excell	26%	El profesional suminustro información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la SUPERSALUD con relación al corte de diciembre del 2022.	13%	NINGUNA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 26 de Febrero de 2023 al 25 de Marzo de 2023, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente al informe parcial **No 02**. El presente informe de supervisión está relacionado única y exclusivamente con las obligaciones relacionadas con el área de Gestión a la Dirección.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 25 de marzo de 2023.

Firma: _____

Nombre: **EDUARDO GARCIA CHACON**
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner